

Comunicado a la comunidad del plantel SLT

La Comisión de Asuntos Académicos del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, ante las condiciones académicas presentes por el periodo de contingencia, informa:

1. **Los estudiantes que no han podido seguir sus estudios, tendrán “la oportunidad de certificar los cursos pendientes una vez que regresemos a las aulas dentro del periodo intrasemestral de certificación 2020-II”** (comunicado 15 de abril de 2020, emitido por la Secretaría General). Realizaremos el seguimiento puntual de la modificación del calendario que eventualmente se realice por parte del Consejo Universitario y la Comisión de Planeación (comunicado del 12 de junio de 2020 emitido por la Coordinación Académica).
2. La Comisión de Asuntos Académicos del Quinto Consejo de Plantel SLT, les asegura, **profesor y estudiante, haremos todo lo que esté en nuestras manos para auxiliarlos en dicho proceso académico.**
3. Si te enfrentas a alguna **dificultad académica**, derivada de la contingencia, te pedimos que te comuniques con nosotros al email: **consejo.slt.aa@uacm.edu.mx**

Reconocemos la dificultad que la modalidad no presencial implica, y agradecemos a profesores y estudiantes por hacer su mayor esfuerzo ante los evidentes retos que involucra una educación a distancia, al adaptarnos y encontrar los mecanismos para superar las adversidades que se presenten durante la presente certificación intrasemestral 2020-I.

Atentamente,

Evelia Arteaga Conde, Grissel Gómez Estrada, Ma. Guadalupe de Dios Bravo y
Marcos Ángel González Olvera.

Integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo
Tezonco